

## PLAN DE INTERCULTURALIDAD: PROGRAMA DE ACTUACIÓN

---

Durante el presente curso, el Plan de Interculturalidad se centrará en dar respuesta a las necesidades que vayan apareciendo a lo largo del curso dentro de la comunidad educativa, con el objetivo de trabajar la perspectiva intercultural. Así, se pretende crear un sentimiento de pertenencia por parte de todo el alumnado y los miembros de la comunidad educativa.

El coordinador de Interculturalidad será un punto de referencia para todo el alumnado en general y, de manera especial, para los alumnos nuevos y sus familias, sea cual sea su origen de procedencia.

Todas las actuaciones que aquí se recogen están basadas en las instrucciones de inicio de curso para Coordinadores de Interculturalidad publicadas por la Consejería de Educación de la comunidad de Cantabria en las Instrucciones de atención a la diversidad. Asimismo, se tendrán en cuenta las orientaciones proporcionadas por las Aulas de Dinamización Intercultural.

### ACTUACIONES

Las actuaciones llevadas a cabo por el coordinador de Interculturalidad tendrán tres niveles de actuación:

#### ALUMNADO

- Facilitando la acogida, presentando a otros alumnos de su misma nacionalidad.
- Explicando y enseñando las diferentes dependencias del centro.
- Informando sobre las normas de funcionamiento del centro.
- Proporcionando todos los medios necesarios para su desenvolvimiento en el centro.
- Realizando una valoración inicial de competencia curricular en coordinación con el tutor/a del grupo en el que se encuentre escolarizado/a.
- Informar sobre el sistema educativo en el que van a estudiar.
- Ayudándoles y facilitándoles el aprendizaje de Español como Lengua Nueva, si fuese necesario, como instrumento necesario de aprendizaje y desarrollo en la sociedad en la que vive.
- Interviniendo en las relaciones sociales con su grupo de iguales en el caso de haber dificultades sean del tipo que sea (por barrera idiomática u otros): figura del alumno/a tutor/a, tutoría entre iguales, ...

## FAMILIAS

- Acogiéndolas desde un principio como una parte mas de la comunidad educativa.
- Proporcionándoles toda la información sobre el sistema educativo español.
- Informándoles de las normas de funcionamiento del centro: normas, horarios, costumbres...
- Informando y proporcionando todo sobre las ayudas a las que podrían tener acceso.
- Informándoles en todo momento de la evolución de sus hijos en el centro.

## PROFESORADO

- Asesorando y ayudando en la medida que lo demanden para que la integración sea lo más rápida posible en cada grupo.
- Dando pautas para la programación de actividades en aquellos casos que se requiera tratando de conseguir un ajuste social adecuado por parte del nuevo alumnado en el centro y grupo de referencia.

## PROCEDIMIENTOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Para las distintas actuaciones descritas en este documento se realizará un seguimiento individualizado de cada caso, poniendo especial énfasis en las reuniones con los tutores del grupo de referencia del alumnado ITSE. Asimismo, la efectividad de las distintas actuaciones será valorada en conjunto con el profesor/a tutor/a de cada alumno/a, pudiendo éstas cambiar a medida que avance el curso.

Como documento de referencia en cuanto al seguimiento de cada caso, tal y como se dispone en el PAD del centro, se realizará un documento de diario de aula en el que se anotará todo lo que se trabaja sesión a sesión con cada uno de los alumnos/as.

Finalmente, y como instrumento final de evaluación, se realizará una memoria a final de curso en la que se recojan las distintas actuaciones llevadas a cabo a lo largo del mismo, analizando su efectividad y desarrollo.

## OBSERVACIONES

En el presente Curso, la coordinación se centrará en dar respuesta a las necesidades presentadas por un alumno escolarizado en Educación Primaria que se ha incorporado en quinto con un desfase importante dados los múltiples años que ha estado sin escolarizar en nuestro país.

Asimismo, se intervendrá con una alumna de origen pakistaní que, tras llevar dos cursos escolarizada en España, aún presenta dificultades para utilizar el idioma.

Finalmente, se darán las respuestas necesarias a todo el alumnado que durante el curso lo requiera de acuerdo con lo estipulado en este plan.

Astillero, 10 de octubre de 2020

EL COORDINADOR